



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

LA QUINCAGESIMA NOVENA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN EL ARTICULO 58 FRACCION I DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO; Y EL ARTICULO 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO No. LIX-281

MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA INSCRIBIR LOS NOMBRES DE LAS MUJERES QUE HAN SIDO INTEGRANTES DEL CONGRESO DEL ESTADO, DESDE EL 18 DE OCTUBRE DE 2003 A LA FECHA EN UNA PLACA QUE SE COLOQUE EN EL VESTIBULO DEL RECINTO DEL CONGRESO DEL ESTADO CON MOTIVO DE REFRENDAR EL PLENO RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS POLITICOS A LA MUJER MEXICANA.

ARTICULO UNICO. Se determina inscribir los nombres de las mujeres que han sido integrantes del Congreso del Estado, desde el 18 de octubre de 2003 a la fecha en una placa que se coloque en el vestíbulo del Recinto del Congreso del Estado con motivo de refrendar el pleno reconocimiento de los derechos políticos a la mujer mexicana.

T R A N S I T O R I O

ARTICULO UNICO. El presente punto de Acuerdo entrará en vigor a partir de su expedición.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

**SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
Cd. Victoria, Tam., a 31 de octubre de 2007.
DIPUTADO PRESIDENTE**

NARCISO VILLASEÑOR VILLAFUERTE

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADO SECRETARIO

AIDA ARACELI ACUÑA CRUZ

FERNANDO ALEJANDRO FERNANDEZ DE LEON

HOJA DE FIRMAS DEL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA INSCRIBIR LOS NOMBRES DE LAS MUJERES QUE HAN SIDO INTEGRANTES DEL CONGRESO DEL ESTADO, DESDE EL 18 DE OCTUBRE DE 2003 A LA FECHA EN UNA PLACA QUE SE COLOQUE EN EL VESTIBULO DEL RECINTO DEL CONGRESO DEL ESTADO CON MOTIVO DE REFRENDAR EL PLENO RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS POLITICOS A LA MUJER MEXICANA.